

Solicitud de modificación del Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud.

La propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud sobre la necesidad de acometer un "MODIFICA" en el programa de doctorado se basa en los siguientes puntos:

- Remodelación de las líneas de investigación del Programa, ya que una de ellas ha crecido mucho en los últimos años lo que se hace que en la práctica se haya subdividido en varias líneas.
- Hay otras dos líneas con una producción muy limitada tanto en tesis como trabajos y cuyos profesores pertenecen a otras Universidades y han manifestado su deseo de dejar el Programa.
- En los últimos años se han incorporado, al programa de doctorado, profesores de nuestra Universidad que pueden aportar al programa experiencia investigadora y docente en la dirección de tesis.

Estudiada la propuesta, de la comisión académica del programa de doctorado, por parte de la Escuela de Doctorado se presenta esta solicitud ya que las previsiones de cómo quedaría el programa en cuanto a sexenios vivos, proyectos de investigación, tesis dirigidas y artículos científicos publicados, el Programa no sufre ninguna merma, sino todo lo contrario, gana en coherencia con la investigación que se está llevando a cabo, consolida grupos de investigación que han surgido desde el propio Programa de Doctorado en estos años y garantiza la continuidad de este con solidez.

Por todo ello solicitamos, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, se autorice la preparación del documento de modificación del citado programa de doctorado para su presentación ante el Ministerio de Universidades.

Málaga 4 de marzo de 2021.

Tomás Cordero
Director de la Escuela de Doctorado.
Universidad de Málaga.